

#### REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL



## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº13

- 1. En Constitución, a 02 días del mes de mayo del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°13, programada para las 9:00 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:
  - Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°9.
  - Aprobar Acta Sesión Ordinaria Nº11.
  - Cuenta Sr. Presidente.
  - Modificación presupuestaria, según Memorándum N°299/2023 de SECPLAN.
  - Modificación presupuestaria, según Memorándum N°327/2023 de SECPLAN.
  - Memorándum N°18/2023 del Encarado Unidad Proyectos Sociales, presenta modificaciones al Reglamento de Becas Deportivas.
  - Correspondencia.
  - Incidentes
- 2. Preside la sesión don Rodrigo Veloso Urrutia, quien procede a su apertura, siendo las 9:13 horas y a la que asisten los siguientes concejales:
  - **❖** Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
  - Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
  - Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRÍA
  - Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
  - Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA

#### **Presentes:**

- Sr. César Arellano Sepúlveda Alcalde (S)
- Sr. José Miguel Díaz Zúñiga SECPLAN.
- 3. Presidente, Sr. Veloso, señala que en esta oportunidad les acompañará don César Arellano Sepúlveda como Alcalde Subrogante y la Sra. Alicia Barrueto Bernal, asumirá como Secretario Municipal subrogante, puesto que la Sra. Alda Véliz Syfrig está con permiso administrativo.

- **4. Presidente, Sr. Veloso,** somete a aprobación acta Sesión Ordinaria N°9. **Por** unanimidad se aprueba.
- 5. Presidente, Sr. Veloso, somete a aprobación acta Sesión Ordinaria N°11. Por unanimidad se aprueba.

### 6. Correspondencia despachada

Convocatoria, Memorándum N°12, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°116 al 125 que remite antecedentes a los diferentes departamentos municipales; Ord. N°460/02 a Director Regional del Maule de la Superintendencia de Electricidad y Combustible; Ord. N°459/02 a SEREMI de Energía Región del Maule; Ord. N°458/02 a Gerente Zonal Maule CGE Distribución.

## 7. Correspondencia Recibida

8. Modificación presupuestaria, según Memorándum N°299/2023 de SECPLAN, solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°6), correspondiente a recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional correspondientes Bono personal de aseo del Presupuesto área Municipal.

SUB												TOTAL
TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG		DENOMINACION	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	94.086	0	0	0	0	0	94.086
05	03	002			DELASUBDERE	94.086	0	0	0	0	0	94.086
05	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	94.086	0	0	0	0	0	94.086
05	03	002	999	004	BONO EMPRESA ASEO LEY	94.086	0	0	0	0	0	94.086
				***************************************	TOTALES M\$	94.086	0	0	0	0	0	94.086
					TOTAL DISMINUCION	We castle			94.086		25	

SUB					GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACTONALES	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	MS
24	01			AL SECTOR PRIVADO	94.086						94.086
24	01	999		TRANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	94.086	0	0	0	0	0	94.086
24	01	999	002	TRANSFERENCIAAS A EMPRESAS DE ASEO	94.086	0	0	0	0	0	94.086
				TOTALES M\$	94.086	0	0	0	0	0	94.086
				TOTAL AUMENTO				94.086	III VESTVI		

Sra. Alicia Barrueto - Secretario Municipal (S), informa que tenía que pasar al concejo porque supera las 500 UTM y se paga en una cuota a la empresa y se entrega en 12 a los trabajadores, mes trabajado mes pagado, porque hay muchos que renuncian, por eso no se les puede entregar todo de inmediato. Presidente Sr.

Veloso, cede la palabra a los Sres. Concejales. Sr. Toledo, consulta cuándo se les deposita, porque hay trabajadores que dicen que está atrasado el bono. Sra. Alicia, responde que no está atrasado, señala que esta semana sale el acuerdo y el convenio, y estando eso, se manda a finanzas para que haga entrega a la empresa de los recursos y la empresa debe pagar de enero a mayo, es retroactivo. Presidente Sr. Veloso, somete a votación. Por unanimidad se aprueba lo señalado en Memorándum N°299/2023 de SECPLAN.

9. Modificación presupuestaria, según Memorándum N°327/2023 de SECPLAN. Junto con saludar cordialmente vengo en solicitar acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°3), correspondiente a redistribución de gastos Presupuesto área Educación:

UMENTASE II	NGRESOS		\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
			10000000000000000000000000000000000000	
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	20.000	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR		20.00
		TOTAL	20,000	20.00
UMENTASE G	GASTOS		\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
			Tell Bills Bills (1)	
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,000	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		20,00
		TOTAL	20,000	20,00
ISMINUYASE	GASTOS ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	\$ MILES
DISMINUYASE ITEM		DENOMINACION	\$ MILES	\$ MILES
		DENOMINACION  CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	
ITEM				<b>\$</b>
ITEM	ASIG	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	\$
ITEM 22	ASIG	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40,000	40.00
ITEM 22	11 01	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40,000	
ITEM 22	11 01	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES	40,000	\$ 40.00 30.00 80,00
22 23	11 01 03	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	40,000	\$ 40.00 30.00 80.00
22 23	11 01 03	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ 40,000 110,000 150,000	\$ 40.00 30.00 80.00 150.00
22 23 23 UMENTASE G	11 01 03 GASTOS	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR  TOTAL	\$ 40,000 110.000 150.000 \$ MILES	\$ 40.00 30.00 80.00 150.00
22 23 23 UMENTASE GITEM	11 01 03 GASTOS	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR  TOTAL  DENOMINACION	\$ 40.000 110.000 150.000	\$ 40.00 30.00 80.00 150.00 \$ MILES
22 23 23 LUMENTASE GITEM	ASIG  11  01  03  GASTOS  ASIG	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES  CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR  TOTAL  DENOMINACION  CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS GENERALES	\$ 40,000 110.000 150.000 \$ MILES	\$ 40.00 30.00 80.00 150.00

Queda pendiente mientras llega Directora DAEM.

10. Memorándum N°018 de Unidad de Proyectos Social, la Unidad de Proyectos Sociales del Centro de Innovación y Emprendimiento Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la I. Municipalidad de Constitución presenta las modificaciones realizadas al Reglamento de Becas Deportivas con el fin de mejorar la asignación de premios por logros obtenidos, las que fueron revisadas en mesas de trabajo por el Concejo Municipal, el Director de Control Interno y los Profesionales de la Unidad de Proyectos Sociales, trabajo finalizando el día miércoles 26 de abril. Se

presentan a continuación las siguientes modificaciones al Reglamento de Becas Deportivas para que sean Aprobadas por el Honorable Concejo Municipal y puedan ser financiadas.

Presidente Sr. Veloso, explica que hace un tiempo está pendiente las becas deportivas más destacados de la comuna y tienen que aprobar un nuevo reglamento cuya idea es darle más apertura para que deportistas de otras disciplinas también puedan participar y para eso han trabajado en una comisión y han logrado decidir cuáles son las modificaciones al respecto y tienen que llevarlo a votación. Somete a votación. En atención a Memorándum N°18/2023 de Encargado Unidad de Proyectos Sociales, por unanimidad se acuerda aprobar modificación al Reglamento de Becas Deportivas año 2023.

#### Modifica el Artículo 3º

ARTÍCULO 3º Niveles y montos de las becas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	APORTE
NIVEL 1	Deportistas que participen en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos invierno y verano, Mundial de su disciplina o juegos Panamericanos en la categoría adulta singles o dobles y que, de acuerdo a sus resultados o marcas hayan logrado:  ✓ Ubicación entre los diez primeros lugares en juegos Olímpicos o Paralímpicos.  ✓ Ubicación entre los diez primeros lugares en campeonatos mundiales de la disciplina.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Panamericanos o parapanamericanos.	\$1.000.000
NIVEL 2	Deportistas que participen en los Juegos Olímpicos, Panamericanos o Parapanamericanos, Mundial de su disciplina o Sudamericanos en la categoría adulta singles o dobles y que, de acuerdo a sus resultados o marcas, hayan logrado:  ✓ Ubicación entre cuarto y décimo lugar en Juegos Panamericanos o Parapanamericanos.  ✓ Ubicación entre 11° y 20 lugares en Juegos Olímpicos.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Campeonatos Sudamericanos.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Odesur.  ✓ Ubicación nacional en deportes singles o dobles con participación internacional.	\$750.000
NIVEL 3	Deportistas que participen en disciplinas o pruebas singles o dobles y que, de acuerdo a sus resultados o marcas, hayan logrado:  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en campeonatos Sudamericanos Juveniles.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Olímpicos Juveniles.  ✓ Medalla de oro, plata, bronce en Campeonatos Panamericanos Juveniles.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Campeonatos Mundiales	\$500.000

	Juveniles.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Binacionales Nacionales.	
NIVEL 4	Deportistas en la categoría infantil, juvenil o adulto en pruebas singles o dobles y que, de acuerdo a sus resultados o marcas, hayan logrado:  ✓ Ubicación entre cuarto y décimo lugar en campeonatos sudamericanos.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Binacionales Regionales  ✓ Seleccionado Nacional con participación internacional.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Campeonatos Nacionales.  ✓ Medalla de oro, plata o bronce en Juegos Escolares Nacionales.	000

#### Modifica el Artículo 5º

#### Documentación exigida.

- ✓ Fotocopia de Cedula de Identidad del Postulante.
- ✓ Certificado de Residencia de la comuna, (Junta de Vecinos o Registro Social Hogares (Sólo para acreditar residencia).
- ✓ Certificado de Estudio Alumno Regular en el caso de nivel 4, solo para los infantiles.
- ✓ Poder notarial del tutor, respaldando postulación en caso de postulantes menores de dieciocho (18) años.
- ✓ Curriculum deportivo, con principales resultados de los últimos tres años.
- ✓ Carta recomendación organización deportiva o establecimiento educacional.
- ✓ Para grupos especiales, certificado correspondiente que acredite su calidad.
- ✓ La falta de cualquier requisito o documentación será causal de eliminación del proceso de postulación.

#### Modifica el artículo Nº6

#### Postulación

Las postulaciones serán recibidas 20 días corridos, desde el inicio del periodo de postulación en la Oficina de Partes ubicada en calle Portales N° 450, Constitución.

Todos los postulantes, serán capacitados y asesorados por la Unidad de Proyectos Sociales; instancia que aclarara los procedimientos establecidos en las bases, hará entrega de los formularios de postulación en conjunto con la oficina de partes y orientara respecto a la presentación de la beca.

Las postulaciones recibidas que no adjunten toda la documentación requerida, serán devueltas al postulante en el momento de la apertura y no pasará a las etapas posteriores.

#### Consultas, dudas y aclaraciones del proceso de postulación

Estas podrán realizarse al equipo de profesionales de la Unidad de Proyectos Sociales en horario de lunes a jueves de 08.30 a 17.30 horas y viernes de 08.30 a 16.30 horas, instancia que aclarara los procedimientos establecidos en las bases y orientación respecto a la presentación de la beca, a los siguientes correos electrónicos:

Profesional	Correo electrónico
Luis Orellana Muena	lorellana@constitución.cl

Lina Retamal González	lretamal@constitución.cl

#### Modifica el Artículo Nº10

#### Criterios de evaluación

✓ Edad y nivel técnico del postulante
 ✓ Logros deportivos alcanzados.
 ✓ Respaldo de organización patrocinadora
 25%

La aplicación de la Pauta de Evaluación es exclusiva responsabilidad de la comisión evaluadora que hayan sido designada para este proceso.

La comisión evaluadora responsable de estudiar los antecedentes de los postulantes y resolver quienes serán los beneficiados estará integrada por el director de Desarrollo Comunitario, el director de Control Interno, Director de Asesoría Jurídica y Encargado de la Unidad de Proyectos Sociales:

- ✓ Director de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Director de Control Interno.
- ✓ Director de Asesoría Jurídica.
- ✓ Encargado de la Unidad de Proyectos Sociales.

La Comisión Técnica conformará un listado prioritario para entregar este beneficio. En el caso que la cantidad de Deportistas Destacados supere el número estimado se respetará absolutamente este ranking para entregar este beneficio hasta que los fondos designados para estos efectos lo permitan.

- 11. Memorándum 201 de Sra. María Carola Orellana Rojas Directora (S) DAEM Constitución, queda pendiente a la espera de la Directora (S) DAEM.
- Leonardo Vergara Torrealba Presidente y Ernesto Aguilera Alburquenque-Secretario, vecinos Alameda, como vecinos agradecen el retiro del puente decorativo del final de la Alameda Enrique Donn, el cual se había constituido en un punto de reunión de jóvenes que efectuaban ruidosas fiestas nocturnas y practicas antisociales, en especial venta de drogas y consumo de alcohol. Con lo anterior, suponen que en parte disminuirá ese tipo de molestas reuniones. También agradecen las gestiones de inicio de reparación de puente en calle Zañartu. Solicitan además ver la posibilidad de poner reductores de velocidad o "lomos de toro" en los lugares que así lo ameriten en el sector Alameda, luego del puente, para disminuir la velocidad de aquellos vehículos que vienen desde el centro de la ciudad, e intersección de Prieto con Balmaceda, puntos en donde se ha incrementado los accidentes por velocidad, y la instalación de señalética, indicando prohibición de estacionamiento de camiones y buses en Alameda, situación que ha sido objeto de escondite de antisociales y por consecuencia asalto de transeúntes en horarios nocturnos, además de gestionar rondas policiales de alta frecuencia, especialmente en el final de Alameda, punto en el cual existe justificada sospecha de microtráfico de drogas. Presidente Sr. Veloso, señala que la carta hace hincapié en ver la posibilidad de poner algunos lomos de toro en el sector, consulta a José Miguel Díaz-SECPLAN, si tiene antecedentes al respecto. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN; responde que no lo tienen considerado por ahora y le gustaría que la Dirección de Tránsito también se manifestara de forma técnica. Sr. García, señala que sería bueno se enviara la carta a seguridad pública para que la revise y puedan llevar un mejor monitoreo en el sector, ahora que están con las camionetas puedan hacer un patrullaje o trabajar con Carabineros y sobre el punto de lomos de toro, cree que los que

vienen son para Mac-Iver y otros sectores más. **Presidente Sr. Veloso**, propone derivar la carta al Departamento de Seguridad Pública y a Tránsito, para que entre los dos evalúen la posibilidad de si existe la factibilidad de instalar lomos de toro en el sector Alameda, cree sería lo mejor para tener una visión desde el punto de vista técnico. **Sr. Segovia**, propone derivar la carta a Carabineros, para que se den una vuelta más periódicamente. **Presidente Sr. Veloso**, indica que se envía a Seguridad Pública, al Departamento de Tránsito y también a Carabineros.

Presidente Sr. Veloso, señala que llegó la Directora (S) DAEM, por dos temas pendientes, para aprovechar la instancia de aclararlos, primero con una modificación presupuestaria, que en el concejo anterior venía con error de tipeo y ahora viene rectificada para poder aprobarla y el concejal García y Sr. Rodríguez, tenía una inquietud. Sr. García, la duda que tiene es donde dice disminúyase gastos de prestaciones de seguridad social, son 110 millones que se están disminuyendo y se está aumentado en cuenta por pagar de bienes y servicio. Sr. Alejandro Silva Rojas -Encargado de Finanzas, señala que esa cuenta está destinada a retiro docentes y asistentes y esa plata se va agregando al presupuesto en la medida que va llegando, como la plata llegó en enero - febrero, ya ocuparon esa plata, tienen que esperar que llegue la otra remesa y la vuelven a ingresar de acuerdo al monto que llegue. Sra. Carola Orellana- Directora (S) DAEM, acota que son recursos que vienen del Ministerio que a medida que los docentes postulan al bono de incentivos al retiro y los asistentes, el Ministerio asigna un cupo y envía los recursos y por ello se deben ir generando las modificaciones. Sr. García, consulta por la cuenta de bienes y servicio. Sr. Silva, responde que principalmente son compra Ley SEP. Sr. García, consulta si van a seguir gastando este año si la educación va a pasar al Ministerio. Sr. Silva, señala que el Ministerio pide que se siga comprando y comprar un poco más para dejar armadas las escuelas para el próximo año. Sra. Carola Orellana - Directora (S) DAEM, en relación al tema de los gastos, la Ley SEP se rige por los programa de mejoramiento escolar, lo cuales son anuales, lo que significa que cada establecimiento de acuerdo a su programa tiene distintas acciones que cumplir y también señala que dentro del año tiene cada establecimiento que gastar al menos el 70% de los recursos ingresados por la ley de subvención escolar preferencial y sumando a lo que indicaba Alejandro que de acuerdo a la Ley 21.040, están obligados a realizar comprar anticipadas al traspaso, porque una vez que asume y se realiza el traspaso el 1/01/2024, los establecimientos, los docentes y asistentes se encuentran en su feriado legal, es decir van a retomar el 1 de marzo con un sostenedor nuevo, por ello tienen que anticiparse a todo lo que son las compras de bienes que ellos requieran para dar inicio al año escolar 2024. Sr. Segovia, consulta sobre el tema de transporte por el FAEP, el cual le parece que no ha llegado todavía, y tiene entendido que para continuar con el transporte se estaría ocupando la Ley SEP. Sra. Carola, manifiesta que anteriormente se estaba en la disyuntiva de si iba aprobar un fondo de apoyo a la educación pública 2023, para la comuna, la información que entregó el SEREMI es que existía un FAEP y hace una semana llegó la resolución de que tiene un FAEP, más disminuido que el año pasado, que les va a permitir disponer de transporte, que es una de las necesidades que requieren los estudiantes de la comuna, pero el tema que los motiva de hacer acciones rápidas por la Ley SEP, que el FAEP si bien está

autorizado y aprobado y con resolución, no está disponible. Sr. Segovia, consulta si esas platas cuando lleguen se van a devolver a la Ley SEP. Sra. Carola, indica que no la pueden devolver, pero la Ley SEP permite establecer acciones de emergencia. Sr. Segovia, acota que será un presupuesto disminuido, que a lo mejor va a significar que no se va a poder contratar todos los servicios que estaban hasta el momento contratado. Sra. Carola, señala que debiesen alcanzar de acuerdo a lo que tienen presupuestado para finalizar el año con los recursos del FAEP, porque lo que ahora se está financiando con la Ley SEP, es hasta el término del primer semestre. Sr. Segovia, acota que el segundo semestre entraría el FAEP y alcanzaría a cubrir con los mismos recorridos hasta diciembre. Sra. Carola, responde que a eso apuntan. Sr. García, consulta que si bien están trabajando con los mismos furgones y las mismas líneas que el año pasado, este año faltó más, participó de una reunión y hubieron dos casos, de los niños de la Villa Verde. Sra. Carola, acota que fueron Enrique Donn y Nueva Bilbao. Sr. García, señala que queda con la duda en Nueva Bilbao por algunos que quedaron fuera y consulta si se va aumentar cuando lleguen los recursos. Sra. Carola, señala que tienen que esperar, porque ahora tienen las mismas líneas que el año pasado y si existe la necesidad y teniendo disponibilidad con recursos FAEP, la intención es beneficiar a la mayor cantidad de estudiantes con el transporte, pero no pueden aventurarse y decir que si van a tener más líneas, sino van a contar con el presupuesto que se requiere. Sr. García, consulta si se reguló el tema de furgón escolar en la escuela Enrique Donn. Sra. Carola, responde que sí, que tuvieron una reunión y se aumentó la cantidad de alumnos en los recorridos. Presidente Sr. Veloso, somete a aprobación Modificación presupuestaria según Memorándum N°327. Por unanimidad se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°3, correspondiente a redistribución de gastos presupuesto área de Educación:

UMENTASE	NGRESOS		\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	in residence Secretary	San S
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	20.000	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	20.000	20.00
		TOTAL	20.000	20.00
JMENTASE C	GASTOS		\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	S	5
22		CUENT AS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	A STATE ASSESSMENT	
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES	20.000	***
	04	TOTAL		20.00
		TOTAL	20.000	20.00
ITEM	ASIG	DENOMINACION	S	S
22		CUENT AS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40,000	
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		40.00
			The second secon	10.00
23		CUENT AS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	110.000	10.00
23	01	CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES	110.000	
23			110.000	30.00
23		PRESTACIONES PREVISIONALES	110.000	30.00 80.00
	03	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		30.00 80.00
	03	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	150.000	30.00 80.00 150.00
JMENTASE O	03 BASTOS	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR TOTAL  DENOMINACION	150.000 \$ MILES	30.00 80.00 150.00
JMENTASE C	03 BASTOS ASIG	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR TOTAL  DENOMINACION  CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000 \$ MILES	30.00 80.00 150.00 \$ MILES
JMENTASE O	03 BASTOS ASIG	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR TOTAL  DENOMINACION  CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS GENERALES	150.000 \$ MILES \$	30.00 80.00 150.00 \$ MILES \$
UMENTASE O	03 BASTOS ASIG	PRESTACIONES PREVISIONALES PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR TOTAL  DENOMINACION  CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000 \$ MILES \$	30.00 80.00 150.00 \$ MILES

14. Retoma punto 11. **Memorándum 201 de Sra. María Carola Orellana Rojas - Directora (S) DAEM Constitución,** Respecto al proceso de postulación beca municipal de estudiantes de enseñanza superior becados en el año 2022.

Decreto Exento	N° estudiantes beneficiados	Presupuesto aprobado
D. Exento N°3897/G 09/08/2022	792 estudiantes beneficiados	\$156.650.000
D. Exento N°4192/G 26/08/2022	210 estudiantes beneficiados	\$41.500.000
Total	1002 estudiantes beneficiados	\$198.150.000

En el proceso del año anterior postularon 1146 estudiantes de nivel superior a la beca municipal, de los cuales 144 estudiantes no cumplieron con los requisitos señalados en el Reglamento.

En el año 2022 fueron beneficiados 1002 alumnos (as), que es la totalidad de los estudiantes que cumplían con los requisitos de acuerdo a bases de la beca municipal, realizándose dos decretos exentos, al aprobar el concejo municipal aumentar el presupuesto inicial de \$150.000.000.- a \$198.150.000.- Adjunta para su revisión y visto bueno, calendarización del proceso beca municipal y requisitos para el proceso de postulación año 2023.

Calendarización proceso beca municipal 2023

Carefrida Education processo ocea manterpar 2020	
Publicación requisitos postulación beca municipal 2023	Miércoles 03 de mayo de 2023
Proceso postulación beca municipal 2023	Miércoles 10 de mayo al miércoles 31 de mayo 2023
Revisión de antecedentes y proceso de evaluación	Jueves 01 de junio al 31 de julio de 2023
Entrega resultados proceso beca municipal 2023	Mes de agosto 2023
Entrega 1° cuota de la beca municipal	Mes de septiembre de 2023
Entrega del certificado de alumno regular 2º semestre 2023	Meses agosto - septiembre de 2023
Entrega 2° cuota de la beca municipal 2023	Mes de octubre de 2023

Sr. Veloso, señala que es importante decirle a la comunidad, especialmente a los jóvenes que están estudiando en la universidad o institutos, que en la página DAEM, se van a entregar los requisitos. Sra. Carola, explica que lo que se somete en el concejo es el proceso de calendarización 2023 y los requisitos de postulación, que son los mismos del año pasado, establecidos de acuerdo a la modificación de los decretos municipales, posterior al año 2022 y esperan se pueda aprobar para comenzar mañana el proceso en cuanto a entregar a la comunidad nuevamente los requisitos ponerlo en conocimiento a través de las páginas y que los estudiantes puedan iniciar su postulación a partir del 10 de mayo. Presidente Sr. Veloso, somete a votación lo solicitado en Memorándum N°201 de Directora (S) DAEM. Sr. García, tiene la duda que el año pasado entregaron 198 millones a estudiantes y este año hay un presupuesto de 150, van a tener problemas porque van a tener que hacer una modificación presupuestaria. Sr. Arellano – Director de Control Interno, explica que hay límite presupuestario que se establece y el DAEM debe enmarcase dentro de ese

presupuesto. Sra. Carola, señala que todos los años el DAEM se enmarca el presupuesto de 150 millones, pero eso depende de las postulaciones, porque si tienen dicho presupuesto, los cortes se basan de acuerdo a la ponderación que se va asignando a cada una de las postulaciones, lo ocurrido otros años, es que el concejo ha tomado la determinación de aumentar el presupuesto y beneficiar a estudiantes que están fuera del presupuesto inicial aprobado. Sr. García, acota que el año pasado habían alumnos que si cumplían con todos los requisitos, pero estaban quedando fuera por el puntaje de corte, y este año están aprobando las mismas bases que el año pasado puede que ocurra lo mismo, y se les va a venir la avalancha encima y los jóvenes van a decir que cumplen con todos los requisitos y están quedando fuera y quiere adelantarse y que se vea presupuestariamente o que se pongan de acuerdo que si va a ser 150 o se va aumentar, pero no tener el mismo problema que el año pasado, que cumplen con los requisitos pero no llegan al puntaje de corte. Por unanimidad en atención a Memorándum N°201 de Directora (S) DAEM Constitución, acordó, aprobar Evaluación calendarización proceso de postulación Beca Municipal de Educación Superior 2023.

- 15. Presidente Sr. Veloso, señala que está presente la Agrupación TEA Autismo Constitución, quienes ingresaron una carta, y quieren expresar sus inquietudes en concejo. Solicita se de lectura a la carta. Sra. Secretario Municipal (S), lee carta: "Con fecha 28-04-2023 manifiestan formalmente preocupación ante el incumplimiento de compromisos adquiridos a los niños y familias con Autismo de la comuna. Como personas responsables e informadas y sensibles al tema les preocupa que desde la reunión con la gobernadora Regional Sra. Cristina Bravo que se realizó en el mes de diciembre del año 2022 donde ella nos da a conocer como familia de personas con TEA del proyecto Centro de Autismo Municipal proyecto autorizado por el Gore con un financiamiento de \$270.000.000.- millones de pesos. Donde la Gobernadora Regional delegó la ejecución del proyecto a la Municipalidad de Constitución específicamente al Centro de innovación y emprendimiento municipal y el área de Dideco donde se han encontrado con los siguientes impedimentos:
  - No hay Persona responsable del Proyecto en sí.
  - Fecha plazo de proyecto sin cumplir.
  - Contratación de Profesionales y funcionamiento del centro.

Presidente Sr. Veloso, señala que se encuentra presente don Víctor Medel – DIDECO, para ver en qué está el proyecto. Cede la palabra al Presidente de la Agrupación. Sr. Hugo Hernández – Tesorero de la Agrupación, indica que si quiere puede comenzar don Víctor. Sr. Medel - DIDECO, saluda a los presentes, manifiesta que el proyecto en sí, no está en ejecución todavía, y efectivamente en una reunión en diciembre se le comentó a la agrupación de la glosa 7.1, en el mes de marzo empezaron a trabajar con profesionales del Centro de Innovación, con la Sra. Lorena Alvarado, que es la encargada del diseño del proyecto, junto con las agrupaciones actuales que estaban, Agrupación TEAmo y Autismo Constitución, el proyecto actualmente está en observaciones previas, un pinponeo, entre la ejecutiva del gobierno que es un proyecto municipal que busca tener un centro, ojala con las mayores condiciones posibles, la glosa 7.1 tiene hasta 270 millones de pesos, y están en esa etapa previa

para poder ser ingresado posteriormente para el RS, esa es la situación actual del proyecto. Presidente Sr. Veloso, señala que entiende que hay recursos comprometidos del Gobierno Regional para poder iniciar el proyecto por parte de la municipalidad, pero no están informados del avance y es buena la instancia para que les vaya quedando claro y exista un compromiso. Sr. Hugo Hernández - Tesorero, señala que como agrupación han tenido solo una reunión el 15 de febrero y en la reunión previa que tuvieron con la Gobernadora en diciembre ella responsabilizó en ese momento al Alcalde, pero la extrañeza que le causa es que su agrupación fue la que presentó el proyecto al Gobierno Regional, porque en la municipalidad no había presupuesto y la idea se sacó y se está replicando para las 30 comunas de la región del Maule, un centro para cada comuna, de acuerdo a las necesidades que tenga cada persona con autismo en la comuna, y en Talca ya está y como papá e integrante de la agrupación, necesita la misma eficacia que Talca. Presidente Sr. Veloso, consulta qué sucede, si hay que dale mayor premura. Sr. Medel, señala que lamentablemente no se pueden comparar con Talca que tienen una cantidad de personal tremendo para gestionar proyectos, pero si le han estado dando el énfasis correspondiente para poder subsanar algunas observaciones que llegan del Gobierno Regional, entiende que los padres lo ven como idea de ellos, pero en términos técnicos es un proyecto que postulan 30 municipios al GORE y están tratando de acelerar lo más posible, con los recursos que tienen como Municipalidad y profesionales también para avanzar lo más rápido posible también lo han conversado con el doctor en más de una oportunidad y de echo la profesional que está a cargo del proyecto lo ha llamado cuando hay algunas observaciones para que dé su opinión técnica también. Añade que esperan ingresarlo para el RS ojala esta semana, a través de SECPLAN. Presidente Sr. Veloso, consulta si el proyecto consiste en una casa. Sr. Medel, señala que es un centro TEA que tiene una serie de profesionales, después viene el proceso de contratación, de arriendo de espacio que sea adecuado y que las distintas organizaciones les han enviado datos de casas también, pero no puede contratar antes de tener un proyecto, entiende que el tema tiene premura, que es importante para la comuna, como país, pero están trabajando para ello. Presidente Sr. Veloso, agrega que hay que tratar de avanzar, hay un inquietud grande de parte de la organización y sería bueno que pudiese destinar alguien de DIDECO, para poder crear una mesa de trabajo al respecto y ver cómo se va avanzando, porque siente que están desinformados respecto al avance del proyecto y eso los tiene inquietos y quizás se puedan coordinar reuniones periódicas para que manejen la misma información, pero están todos de acuerdo que se le dé la premura necesaria para un proyecto tan importante para la comuna. Sr. Segovia, consulta si el proyecto tiene fecha plazo para presentarlo al Gobierno Regional y ser postulado a los proyectos. Sr. Medel, responde que las 7.1 son abiertos, porque esa glosa no es específico para centro TEA. Sr. Segovia, espera que sean ingresadas esta semana las observaciones al RS y hacer todas las gestiones rápidamente con la Gobernadora Regional, para que lo ponga en tabla en el consejo regional para que sea financiado y partir todo el proceso de entrega de los dineros y así poder ejecutar el proyecto. Sr. Hugo Hernández, acota que ella les comentó que estaban los recursos. Sr. Segovia, explica que después de sacado un proyecto del RS, quien pone en tabla a los Consejeros Regionales, es la Gobernadora, todos los proyectos de la región. Sr. Hugo, señala que la Gobernadora les habló que ahora puede disponer libremente de

un porcentaje del presupuesto, sin necesidad de llamar al consejo. Presidente Sr. Veloso, entiende que por lo que explican, los recursos están comprometidos, lo que falta es la presentación del proyecto del municipio. Sr. Segovia, señala que eso lo tiene claro, si bien la Gobernadora tiene un presupuesto propio, pero también debe pasar por la aprobación del consejo regional, entonces dicho trámite una vez que esté listo el RS, se haga las gestiones para que la Gobernadora lo ponga rápidamente en tabla y pueda sacarse los fondos para que ingrese al municipio y ejecutar el proyecto. Sr. Medel, señala que la gobernadora está comprometida con el proceso también. Sr. Hugo, señala que el punto es quien va a guiarlo y se va a ser responsable. Presidente Sr. Veloso, señala que por eso están conversando con Víctor para que designe a un encargado. Sr. Medel, indica que para la mesa de trabajo está Lorena Alvarado, que es la persona que diseña el proyecto. Sr. Hugo, señala que ella es profesional en el tema de cómo va configurado, pero ellos que trabajan todos los días con niños autistas, en terapia, programas pie, kinesiólogo, fonoaudiólogo, esa parte sensible no entra, porque cada uno tiene su necesidad, los asperger que son leves, tienen una cosa distinta para ser ayudado en su proceso de desarrollo, siente que no tienen las capacitaciones para entender la condición, porque en algún momento hablaron de atender una cantidad de personas con autismo y dejar un tiempo para poder tomar a otro, por eso les preocupa que el equipo profesional no sea completo y ahí van a quedar cojo. Sr. Medel, explica que el proyecto está con el equipo de profesionales, no con la cantidad pero si con todos los profesionales, distinto es el diseño del proyecto, con la ejecución, ya que viene con un equipo de trabajo, con un encargado de centro, con alguien que ve el trabajo propiamente tal con las personas en condición de TEA. Sra. Yanet Faúndez, acota que dice que va haber harta gente en coordinación, y en diciembre cuando se habló del proyecto, con la Gobernadora y Pablo del Río, en el Centro Cultural, se especificó bien claro, que la Municipalidad se iba hacer cargo y que a mediados de abril, iba a estar el centro si o si, y el proyecto lo tenía que apresurar la municipalidad; comenta que ella tiene gemelos con autismo, es Alto funcionamiento, ello no reciben una atención como corresponde, muchas veces de los CESFAM, los derivan al COSAM, lo ven 2 o 3 veces lo que es fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, la psicóloga nunca los ve y los dan de alta, y ellos necesitan una atención permanente y continua, lamentablemente en Constitución no se están dando las capacitaciones, si no fuera por el doctor que anda por los colegios y jardines, en Constitución nadie sabe sobre el autismo, y sería bueno que todos sepan, porque aprenden de manera diferente, por lo mismo deben apresurar y que haya una persona enfocada, visible, por cada vez que tengan una duda o que informe que está pasando con el centro, porque hay mucho niños que lo necesitan con urgencia, y en Talca dan cada 6 meses una hora con el neurólogo, y no es justo que los niños tengan que esperar tanto tiempo. Presidente Sr. Veloso, señala que en definitiva se va a crear una mesa para ver el tema del avance del proyecto. Sr. Medel, acota que pueden sumar a una persona en la parte técnica, que es más del área de salud para hacer seguimiento, señala que ahora están postulando el proyecto para financiamiento, pero luego de eso están tomando todas las consideraciones, que a través del doctor le hacen llegar y poder incorporarlo. Sr. Díaz, consulta la fecha de cuándo fue presentado el proyecto. Sr. Medel, responde que parece fue a finales de marzo. Sr. Díaz, añade que eso fue en diciembre. Sr. Medel, indica que a ellos se les informó en febrero. Sr.

Díaz, consulta cuándo llegaron las observaciones. Sr. Medel, hace dos o tres semanas más o menos. Sr. García, señala que ya han pasado 5 meses, y encuentra toda la razón que la agrupación esté molesta, porque cuando tuvieron la primer reunión en diciembre le dijeron que en abril estarían funcionando, y si el proyecto no está ingresado, en un año podría salir, y ese es el descontento, cree que hay que dar fecha estimativa, para que estén tranquilos; añade que hay que trabajar en conjunto y estar en comunicación. Consulta que contempla el proyecto. Sr. Medel, responde que contempla el arriendo de un espacio, que tenga las condiciones óptimas para que las personas puedan ser tratadas y un equipo de profesionales, más toda la implementación. Sr. Segovia, señala que claramente no se han cumplido los compromisos adquiridos con la Gobernadora. Señala que para hacerle seguimiento al proyecto, propone que se tome un acuerdo, que cuando ingrese el proyecto al gobierno Regional, se envíe un informe al concejo con todos los pasos, porque es la única forma que tienen de ver en qué va el proyecto y lo importante es que los plazos se cumplan e informar a la agrupación en qué va el proyecto. Sr. Hugo, manifiesta que le gustaría que la planificación sea con conocimiento, porque tiene gemelas que son de grado 2, y les gustaría participar en todo el tema burocrático, porque tienen un punto de vista que dar. Sr. Segovia, señala que por eso es bueno trabajar en conjunto, ayudar en las observaciones y estar pendiente. Presidente Sr. Veloso, señala que les queda claro cuáles son las inquietudes y están de acuerdo, pero la idea es avanzar y que haya una comunicación con los profesionales de DIDECO, participar y sean informados y como compromiso del concejo municipal, se solicitará que se les informe de los avances, porque es un tema prioridad no solamente en Constitución, sino que también a nivel país, porque en todas partes, habla de los niños TEA, autismo, pero a veces se quedan solo en el hablar y no se toman las decisiones para ir solucionando los problemas. Somete a aprobación de que se entregue un informe periódico al respecto. En relación a carta de la Agrupación Autismo Constitución, por unanimidad se acuerda, se entregue un informe periódico al concejo, de los avances del proyecto "Centro Autismo Municipal" y coordinación con las dos agrupaciones de autismo. Presidente, Sr. Veloso, agradece haberles informado de la inquietud y problemática. Sr. Rodríguez, observa que no les llegó la carta y que no es la primera vez que pasa.

16. Sr. Toledo, expone que se encuentran presentes unas personas, que les dieron a conocer el problema que hay en calle Rosas, son locatarios de minimarket y botillería, y el tema es que el consumidor no tiene donde estacionarse, y ellos traen una idea que le parece muy buena, para trabajar en conjunto. Solicitan se le dé la palabra. Por unanimidad se acuerda otorgar la palabra a don Pedro Pablo Soto Tapia, en relación a situación de estacionamiento en calle Rosas entre Zañartu y Oñederra. Sr. Pedro Soto, señala que es locatario de la calle Rosas, dueño de una botillería, representa todos los vecinos que también son dueños de locales verdulería, restaurant y almacenes, expone que tienen un problema de años que su público pasa por el lugar a comprar y se estacionan sobre la vereda que es algo inapropiado, saben que está mal, que es causa de una infracción, independientemente que sea de inspectores municipales o de carabineros pero la clientela es básicamente la gente que va pasando, se estaciona, compra y se va, entonces saben que Inspector municipal pasa y su trabajo es pasar la infracción por estar mal estacionado, pero tienen también una inquietud que llega sábado, domingo, o festivo, cuando hay partidos regionales e interregionales

y se llena la cuadra y no solo una cuadra, sino muchas cuadras se llenan, entonces debiera ser la infracción para todos, agrega que en su caso ya ha tenido dos infracciones, por el hecho de llegar y no poder guardar su vehículo, en su local o estacionamiento, porque otro vehículo se estaciona y la idea es trabajar en conjunto y hacer un bandejón central, para que la gente se estacione, compre y no obstaculice el tránsito por la vereda, les preocupa el tema porque le bajan mucho las ventas, por la gente, que no se puede estacionar y comprar. Presidente Sr. Veloso, solicita a José Miguel Díaz - SECPLAN explique si existe la posibilidad de hacer algún tipo de obra. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, informa que La Variante a partir de mañana por el proyecto del muro, llegando a Dimas Soto hay un socavón, el corte va a ser desde Astaburuaga, La Variante y arriba con Dimas Soto. Señala que están consciente que hay un problema grave ahí respecto de los estacionamientos a los dos costados de la calzada, y podrían ver en su momento con la Dirección de Tránsito, la opción de hacer algún proyecto para constituir una bahía de estacionamiento, que son sacados de la vereda, dado que hay un problema y una necesidad en los dos lados; añade que a través de un PMU podrían financiar a lo mejor uno o dos bahías pero tiene que estar desarrollado el proyecto por la Dirección de Tránsito, podrían apoyar en la formulación, pero la firma de los planos, tiene que salir de la Dirección de Tránsito, sería una solución de mediano plazo, pero hay que partir por algo. Presidente Sr. Veloso, cree que es una buena instancia porque justo viene el proyecto por calle Rosas, entonces existe el compromiso en que José Miguel que es el SECPLAN de la municipalidad se va a poner en contacto con Tránsito para ver de qué manera se puede operar en ese sentido, de poder construir ahí unas bahías de estacionamiento para sus negocios, que es necesario, porque en esas calles no hay donde estacionarse, sobre todo los fines de semana, con el tema de los partidos, ahí se colapsa. Sr. Segovia, señala que puede ser algo práctico, hablar con Tránsito y los inspectores que esos días que hay evento deportivo que se estaciona la gente por todos lados, existiera la posibilidad de colocar un letrero que diga estacionamiento de paso o estacionamiento que permita solamente por tiempo controlado, para que los clientes puedan bajar a hacer sus compras e irse. Presidente Sr. Veloso, piensa que la solución son las bahías. Sr. Segovia, explica que por mientras, porque eso es un proyecto que a lo mejor se va a demorar un par de años en sacarlo adelante. Sr. Díaz, señala que le gustaría un informe detallado del Departamento de Tránsito, sobre qué se puede hacer en esa calle, una evaluación completa de la calle para ver si pueden hacer un bandejón o una especie de paradero, pero no apresurarse, porque pueden cometer un error. Sr. Segovia, acota que está pidiendo que tránsito haga un estudio al respecto y cree que tendrían la claridad de lo que se podría hacer; añade que otros lugares se ven letreros que dice estacionamiento máximo quince minutos. Sr. Toledo, señala que la idea es agilizar un poco el tema porque los vecinos no pueden estar esperando un proyecto, a lo mejor un trabajo en conjunto, quizás es más rápido que sea en conjunto con la municipalidad versus locatario, ellos están dispuestos poner quizás la mano de obra, y la municipalidad podría poner los materiales, primero hay que ver la parte legal; y respecto a los letreros le parece bien, mientras salga el proyecto que los vehículos no se estacionen más de 15-20 minutos, y los fiscalizadores tienen que tener mano duras en ese caso, le dice a don José Miguel Díaz, si puede ver si se puede trabajar en conjunto como se ha hecho en algunas partes, como arreglo de vereda,

donde los vecinos participan y el trabajo se hace más rápido. Sr. José Miguel Díaz -SECPLAN, indica que primero esperaría el informe de Tránsito, para ver cuál es el alcance y si es que Tránsito determina que es factible que levanten una iniciativa, en el proyecto se demoran más o menos entre dos a tres meses en tener proyectos formulados, quiere decir que en un año podrían tener el proyecto en ejecución, dos meses se demoran en la revisión dura un mes más menos cuando no tienen observaciones y después lo que tarda un poco es el traspaso del recurso, el convenio, la licitación, todo eso son dos a tres meses más, pero cree que en el mejor de los escenarios podrían tener el proyecto en un año si todo sale bien, pero primero partir de la base del informe de Tránsito. Sr. Segovia, acota que tiene que ser visto también con Patricia Pastén, que está viendo el plano regulador, porque dicho instrumento también va a decir algo sobre las calles. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, señala que efectivamente cree que Tránsito, en el informe va a tener que solicitar al menos un pronunciamiento de Asesoría Urbana en términos de la proyección de la vía, porque Rosas tiene una proyección de ensanche. Sr. García, pregunta a los vecinos como ven el tema de seguridad en el sector y el tema de tránsito, si han habido muchos accidentes, si se les complica mucho cuando hay partidos y cómo ha sido el apoyo municipal esos días que se colapsa. Sr. Soto, responde que esa avenida siempre está propensa a cualquier accidente, llevan 20 años ahí y saben que toman, que manejan en estado de ebriedad, que hay mucha droga, que hay de todo ahí, siempre están propenso a que haya un accidente o peleas, eso va a existir siempre, y en seguridad están un poco botados, ellos toman precauciones, y está cerrando en la semana a las diez - once de la noche, que como botillería podrían cerrar a la 1, pero se le llena de muchachos que están metidos en la pasta, y otro tipo de drogas y tiene que cerrar antes, porque a la gente le da miedo pasar a comprar. Sr. García, consulta por los días de partido, cuando vienen equipos de afuera. Sr. Murga, señala que en ese sentido por su parte le va bien por la gente que viene a los partidos, pero como verdulería se complica, porque se llena la vereda y considera muy buen punto lo que decía el concejal, de un letrero que diga diez, quince minutos poder estacionarse para que pueda vender. Sr. Segovia, acota que en consejo Seguridad Ciudadana se ha hablado con carabinero, con la PDI, la fiscalía, de la problemática que están viviendo con el tema de la drogadicción en el sector. Presidente Sr. Veloso, propone tomar un acuerdo de solicitar un informe a tránsito respecto a cuál es la mejor solución para los estacionamientos en sector Rosas sobre todo por el tema de los emprendedores que existen. Sr. Rodríguez, aprueba, pero tienen que tener el cuidado que a veces aprueban hartas cosas, él vive muy cerca del sector, conoce lo que pasa, no tan solo en calle Rosas, en calle Infante se puso el letrero que decía no estacionar buses, ni camiones y quienes ocupan esos vehículos sacaron el letrero, entonces el problema está en quién controla es ahí donde tienen que presionar, quién controla y cómo controla. Por unanimidad se acuerda, solicitar informe al Departamento de Tránsito, respecto solución a problemática de estacionamientos en calle Rosas entre Zañartu y Oñederra.

17. Club Perla del Maule Escuela de Patinaje Artístico y Competitivo Constitución, Solicitan el cambio de uso de los recursos recibidos como subvención en diciembre del año 2022, la cual fue utilizada para pago de honorarios a

profesor (\$1000.000) y en indumentaria deportiva para nuestros patinadores (\$500.000), por desconocimiento del proceso y al ser la primera vez recibiendo el aporte, incurrieron en el error antes mencionado. Solicitan ampliar el plazo de la rendición de los dineros, ya que no lograron hacerlo en la fecha estipulada dado que recibieron el dinero en diciembre 2022 e hicieron uso de este con pagos en los primeros meses del 2023. Sin perjuicio de esto nuestra intención es siempre actuar de conformidad a lo dispuesto por la l. Municipalidad de Constitución. Presidente Sr. Veloso, señala que en otras oportunidades con otras organizaciones también han tenido problemas de esa índole, que entiende que de buena fe no han podido rendir y otras veces han ampliado el plazo para que se pongan al día, por su parte cree que deberían darle la opción de rendir en un tiempo más y de esa forma más adelante puedan postular a proyectos. Sr. Díaz, solicita la opinión del Control Interno. Sr. Arellano - Director de Control Interno, señala que no es correcto que después de un proceso que se ha postulado y hay un convenio, que se cambie la naturaleza del gasto, en segundo lugar cada directiva tiene la responsabilidad de rendir oportunamente, y en este caso independientemente la posición del concejo, como control, va a tener una observación respecto al tema, dado que se pueden estar repitiendo constantemente, no es habitual después de gastarlo para fines distintos de lo acordado por el concejo, por lo tanto, va a tener una observación a futuro. Presidente Sr. Veloso, manifiesta que pueden aprobar la ampliación del plazo pero igual les va a llegar la observación correspondiente. Sr. Segovia, acota que los fondos fueron entregados en diciembre. Presidente Sr. Veloso, manifiesta que a veces como municipio entregan muy encima las subvenciones y les queda poco tiempo para poder realizar las compras necesarias y poder rendir en los tiempos contemplados. Sr. García, cree que hay muchas más que aún no rinden. Sr. Arellano - Director de Control Interno, señala que la idea es que el concejo no apruebe subvención en el mes de diciembre, a más tardar deberían aprobarse las subvenciones o aportes en octubre. Presidente Sr. Veloso, señala que a lo mejor lo aprobaron antes pero el cheque se entregó en diciembre. Somete a votación ampliar el plazo, para que puedan rendir como corresponde. Por unanimidad se acuerda autorizar modificación al convenio de entrega de subvención al Club Perla del Maule Escuela de Patinaje Artístico y Competitivo Constitución, en cuanto a aprobar cambio usos de recursos y ampliar plazo de rendición hasta el 30/05/2023.

18. Cristián Salazar Díaz- Secretario General, Myrna Rozzi Castro- Tesorero General y Álvaro Garrido- Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Constitución, expone lo siguiente: por acuerdo del Directorio General llevado a cabo el día 05/04/2023, se estableció solicitar al Honorable Concejo Municipal, una Subvención de \$ 90.000.000.millones de pesos, para este año 2023. Lo anterior fundamentado en la situación financiera a nivel país actual conocida por todos y todas, la cual también ha impactado y potenciado las necesidades de la Institución. Lo anterior, ejemplificado en datos duros en relación a balance presupuestario de ingresos año 2022 versus año 2023, presenta a continuación. "Aumento de Cuota de Operaciones e Inversiones Ministerio del Interior, Ley de Presupuesto 2023". Analizando el aumento presupuestario aprobado por ley de presupuesto del estado, equivalente al 6,4% es insuficiente para soportar el aumento de gastos del Cuerpo de Bomberos de Constitución.

AÑO	Cuota Operaciones	Cuota Inversiones	Total
2022	60.313.252	9.297.600	69.610.852
2023	64.112.988	9.883.349	73.996.337

El Ingreso de Gastos Operacionales: es el ítem autorizado con los dineros Fiscales del Ministerio del Interior para los pagos específicos que se detalla en el cuadro. Adjunto ejemplo año 2022

Ítem	Desglose	Monto
	SUELDOS E IMPOSICIONES	
1	Sueldos personal rentado ( Sueldos y Finiquitos)	\$ 42.125.954
2	Imposiciones personal rentado ( Cotizaciones y devolución créditos caja de compensación)	\$ 14.258.266
3	Boletas de Honorarios y Otros Servicios	\$ 12.369.506
	Sub.Total	\$ 68.753.726

Solo con el ítem sueldos e imposición manteniendo los gastos del año 2023 los deja con 7% de déficit, sin considerar gastos de mantención, combustible, gastos generales, adquisiciones varias, etc. Con la ayuda con los ingresos que genera el Cuerpo de Bomberos, con Arriendos, Socios Cooperadores el cual es insuficiente para todo los pagos que deben cubrir mes a mes. El Ingreso de Inversiones: Es un gasto que viene directamente para un ítem especial, que no se puede gastar en otras compras o pagos que no sean las autorizadas por los Dineros fiscales del Ministerio del Interior.

Presupuesto para el año 2023

1	Mantención de Carros Bomba: Repuestos y Reparaciones para carros	\$ 20.000.00
2	Gersa: Material menor de Buceo (Comandancia)	\$ 2.500,00
3	Equipo Forestal: Compra de Material menor para equipar a los voluntarios	\$ 2.500.000
4	Inversiones en Reparación de infraestructura: techo, cerámico exterior fuera de la Oficinas de Superintendencia.	\$ 4.000.000
5	Consejo de Honorarios ( Compra de uniformes)	\$ 1.000.000
6	Inversiones Compañías (Material Menor , Mobiliario , Electrodomésticos , enseres de camas	\$ 30.000.000
7	Operaciones Cuerpo de Bomberos:	
	a) Combustible	\$ 8.000.000
	b) Apoyo en Sueldos y Servicios Rentados	\$ 8.000.000
	c) Adquisición de Material Menor	\$ 4.000.000
	d) Pago de Cuentas. Internet -Telefonía y otros gastos básicos	\$ 4.000.000
	e) Mantenciones de Cuarteles ( construcciones o reparaciones )	\$ 6.000.000
	Total	\$ 90.000.000

Es por ello y sumado a la importancia de la operatividad de Institución y el mantener la continuidad de la función en beneficio de la comunidad, solicitan la aprobación de una subvención que les pueda brindar tranquilidad de tener los fondos suficientes para cubrir todas las necesidades de este año 2023 de la Institución. Sabe que quienes integran este Honorable Concejo Municipal, valoran profundamente la labor desinteresada realizada por bomberos y bomberas. Así ha quedado demostrado con su acompañamiento y apoyo constante no solamente en las actividades bomberiles, sino que también, en aquellos momentos en que la institución ha sido fuertemente golpeada por emergencias de gran envergadura. Por tanto, apela al conocimiento y reconocimiento de la labor realizada por nuestros voluntarios y voluntarias, a partir del apoyo al requerimiento antes expresado.

Presidente Sr. Veloso, manifiesta que es una solicitud que viene un informe bien detallado respecto a los gastos de operaciones del Cuerpo de Bomberos, siempre han colaborado con ellos en la subvención pero estimaría tener una reunión con ellos para que expliquen en forma directa la solicitud y respecto también al presupuesto que tienen, que el año pasado cuando aprobaron la subvención para bomberos se reunieron como dos o tres veces con ellos para analizar bien el tema presupuestario de cuál eran sus necesidades. Sr. Rodríguez, acota que acaban de aprobar el acta donde estaba aprobada las subvenciones y donde está incorporada la subvención de 60 millones que fue lo estipulado en el presupuesto, y la diferencia ver si hay opción o no. Presidente Sr. Veloso, por eso cree que es bueno reunirse para explicarles, porque esa subvención ya está aprobada. Sr. Arellano, les recuerda que bomberos tiene una glosa presupuestaria aparte, se establecen de un comienzo en el presupuesto inicial de 60 millones de pesos y en materia de recursos es iniciativa del alcalde la

modificación presupuestaria, por lo tanto, es SECPLAN y Finanzas tienen la misión de evaluar la situación presupuestaria y financiera para proponer los aumentos que puedan realizar. Presidente Sr. Veloso, solicita a don José Miguel Díaz, SECPLAN, que les informe respecto a cuál es la situación financiera para ver si es necesario o se puede hacer algún tipo de modificación presupuestaria y posterior a ese informe juntarse con bomberos y explicarle cuál es la situación real respecto a lo que les diga el informe de SECPLAN del municipio. Sr. Segovia, acota que antes de diciembre ven el presupuesto municipal para el año siguiente y cree que antes de esa fecha deberían tener la claridad de lo que necesita bombero para ver los recursos y dejarlo incorporado dentro del presupuesto. Sr. García, señala que en la cuenta de subvenciones no quedó dinero entonces es importante lo que dice el Sr. Presidente, que se revise porque se tendría que hacer una modificación presupuestaria si es que tuvieran que darle más dinero a bomberos.

José Cancino Ilufí- Presidente, Ángela Núñez Alcapio- Secretaria y Marco Urquiola- Tesorero del Club Deportivo y MTB Putú Bike, informa las iniciativas desarrolladas de manera conjunta, entre un grupo de organizaciones deportivas de la Región del Maule, cuyo objetivo principal es fomentar y dar a conocer el deporte el Mountain Bike, además de mostrar las diferentes zonas y atractivos ya sean valles y costas de la región. Como Club Deportivo y MTB Putú Bike, se han adherido a un conjunto de actividades, que llevan por nombre "Campeonato Intercomunal Pueblos del Maule 2023", iniciativa avalada por la Federación Nacional de Ciclismo de Chile y que reúne a las vecinas Comunas de Licantén, Curepto, Vichuquén, Hualañé y Empedrado. Como organización deportiva, les corresponde organizar y dar vida a la segunda fecha de este campeonato, con la actividad de Cross Country Marathon (XCM), que lleva por nombre Putú Pedalea, la cual se llevará a cabo el domingo 28 de mayo. Como organización han trazado objetivos de medianoslargo plazo bastante ambiciosos, de la mano con la visión, la cual es convertirse en un referente del ciclismo de montaña en la Región del Maule, representando a la comuna de Constitución al más alto nivel deportivo posible. Objetivos que poco a poco se concretan de la mano del Semillero Deportivo, el cual actualmente consta con alrededor de 12 integrantes compuestos entre niños y adolescentes los cuales los representan a lo largo del país, en los diferentes eventos avalados por la Federación Nacional de Ciclismo de Chile, así como de manera internacional, donde actualmente 3 de los deportistas se encuentran disputando el Panamericano Específico de MTB-XCO en Brasil. Como gestores de estas instancias formativas se sienten orgullos del desempeño de los deportistas, quienes a su corta edad han logrado titularse como Campeón Nacional XCO 2023 Cadetes, Campeón Nacional XCM 2022 Cadetes, así como Campeón Nacional XCM 2022 Junior. En ese sentido, el seguir fomentando el actual semillero deportivo y ampliar aún más la cobertura; junto con organizar clínicas de ciclismo y jornadas de concientización vial, son los principales ejes de sus actividades durante este año. Dado lo anterior descrito, y en el afán de presentar un evento de calidad y cumplir los objetivos de mediano-largo plazo, requieren el apoyo, el cual es fundamental para el éxito de esta jornada deportiva, por consiguiente, extienden los siguientes ítems de solicitud: 1.- Autorización Municipal por escrito para el desarrollo de la actividad,

a realizarse en el Complejo Turístico Don Enrique, camino a Putú, Ruta J-52-K km 18, a fin de ser presentado ante el Retén de Putú. 2.- Certificado de factibilidad por intervención entre las calles, calle Constitución, Prat cruce Av. Portales, localidad Putú, intervención parcial desde las 09:45 hrs. a las 10:30 hrs., se solicita certificado con el fin de ser presentado ante el Gobierno Regional. 3.- Sistema de Amplificación de Sonido acorde al evento, para la animación, información y música en el recinto.4.- Meta, inflables y banderas que pueda aportar la Municipalidad para dar colorido e identidad a la carrera de MTB., para así lograr llevar a cabo un correcto desarrollo de la actividad. Presidente Sr. Veloso, explica que todos los años colaboran con ese tipo de actividades y están solicitando un permiso para la actividad, el certificado para poder intervenir las calles, amplificación y otros, propone derivarla a la Corporación de Deportes para que se haga cargo de la tramitación, que son cosas básicas que la Municipalidad puede otorgar sin ningún tipo de inconveniente. Sr. García, felicita también a Putú Bike, que tuvieron tres deportistas en el Panamericano, donde un deportista trajo una medalla de plata muy valorable en la categoría cadete, así que cree que esas instancias hay que potenciarla como municipio y darle todas las facilidades para que sigan fomentando su deporte ya que están logrando triunfos bastante grandes para la comuna. En relación a solicitud del Club Deportivo y MTB Putú Bike, se acuerda derivar solicitud a la Corporación de Deportes, con finalidad de colaborar con dicha actividad.

- Leyla Cáceres Sepúlveda. Señala que tiene 20 años y es estudiante de periodismo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente, cursa 5to. semestre. Gracias a sus calificaciones y al apoyo de profesores y familiares, tiene la oportunidad y ha sido seleccionada para cursar 6to. semestre académico en la Universidad del País Vasco, Bilbao, España. Su familia está haciendo todo el esfuerzo posible para que pueda cumplir el sueño de la mejor manera posible. Solicita que se dialogue en el concejo un posible apoyo económico para poder realizar su estadía allá. El viaje comienza a principios de agosto y finaliza las primeras semanas de febrero. Espera poder aprender mucho allá, conocer y crecer como profesional y persona, para luego traer todo lo adquirido y poder replicarlo acá. Confío en que se tome en consideración su petición puesto que sería de gran ayuda para ella y familia. Presidente Sr. Veloso, señala que existe un ítem especial para ayudar a estudiantes que están becados en este caso fuera del país y lo que han hecho en otra oportunidad es aprobarlo pero que se envíe al departamento jurídico para que informen si cumple con todos los requisitos establecidos para que pueda recibir la beca. Por unanimidad se acuerda, aprobar una beca municipal para estudiantes becados al extranjero, para doña Leyla Cáceres Sepúlveda, a fin de cursar el 6to. semestre académico en la Universidad del País Vasco, Bilbao, España. Lo anterior, según reglamento de becas para alumnos becados en el extranjero, siempre y cuando cumpla con los requisitos.
- 21. Héctor Ortega Bahamondes Presidente, Gilberto Rojas Rojas- Secretario y Waldo Morales Medel- Tesorero, de la Agrupación de Escritores, Poetas y Compositores del Maule, pone en conocimiento el programa que la "Agrupación, de Escritores, Poetas y Compositores del Maule" acordado para el año 2023. 1.- Compartir las creaciones literarias y poéticas con otras agrupaciones dentro de la región. 2.- Realizar talleres literarios para toda la Agrupación. 3.- Compartir las creaciones

Poéticas y Musicales en algunos recitales dentro y fuera de nuestra comuna. 4.- Ante todo lo expuesto agradecen considerarlos en la subvención del presente año 2023. Los recursos como Agrupación son escasos por lo que se atreven a pedir como otros años ese valioso aporte que les permita mostrar y entregar la admiración y cariño por esta hermosa y querida tierra Maucha. Presidente Sr. Veloso, señala que lo que entiende que la agrupación quería informar de cuáles han sido su programa de actividades literarias, lo ve como una forma de informar al concejo municipal de lo que están realizando. Señalan que están solicitando subvención. Sr. Arellano, acota que las subvenciones ya fueron aprobadas y no se le entrega a una institución que ya recibió el año pasado. Presidente Sr. Veloso, señala que habría que ver la disponibilidad de recursos, recibir el informe, para tener una información clara y derivar la solicitud a don Luis Orellana. Sr. Segovia, manifiesta que lamenta que no se le haya entregado a los escritores, se tomó el acuerdo de no entregar subvenciones a organizaciones que hayan recibido años anteriores, pero también tienen que tener cuidado porque si tomaron el acuerdo y quedó dentro del reglamento y dan una subvención, abren las puertas para que muchas organizaciones que han recibido el año anterior que tenían proyecciones, de nuevo envié las cartas, entonces si ya tomaron la decisión porque había mucha organización, que hace mucho tiempo que estaban esperando una subvención y no habían logrado obtenerla por años como concejo municipal tienen que ser consecuente con el acuerdo que tomaron y lo mismo les va a pasar con el tema de las becas de los estudiantes, porque tienen que ser responsables con el presupuesto municipal y ahí van a haber muchos niños que van a cumplir los requisitos y van a quedar afuera pero está dentro un presupuesto y lo que tienen que entender es que es una postulación a una beca, que a veces se gana. Presidente Sr. Veloso, señala que un informe es lo más transparente, que Luis Orellana informe que ellos no van a recibir becas porque ya recibieron el año anterior, a ellos les queda la formalidad de cuál es la razón y el argumento. Sr. Segovia, señala que no se le iba a entregar subvenciones a todas las organizaciones que ya habían recibido el año pasado entonces tienen que ser transparentes con la ciudadanía, y responder como concejo municipal que no se puede entregar una subvención. Presidente, solicita que quede en acta que don Luis Orellana les pueda responder formalmente a la organización.

- 22. Soledad Espinoza, Claudio Oses Guerrero- Tesorero, Claudio Oses Varela-Presidente y Patricia Guerrero Secretaria del Sindicato de Pescadores Independientes y Asociados del Río Maule, informa que lamentablemente por motivos del tiempo de este fin de semana (lluvias fuertes) suspenderán el evento que estaba autorizado para el sábado 29 de abril 2023 a beneficio de Exequiel Espinoza, ruego a ustedes autorización de cambio de fecha para el día sábado 13 de mayo 2023 con las solicitudes siguientes.
  - 1.- Amplificación y sonido.
  - 2.- Permiso ventas de bebidas alcohólicas.

Horario de las 21:00 horas hasta las 04:00 de la madrugada se realizará en San Ramón Km. 14 Casino Vicho Soto. Presidente Sr. Veloso, somete a votación. En atención a solicitud del Sindicato de Pescadores Independientes y Asociados del Río Maule, por unanimidad se acuerda, modificar acuerdo N°124, tomado en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 18/04/2023 y autorizar cambio de fecha de la actividad con venta de

- bebidas alcohólicas, para el día 13/05/2023, desde las 21:00 a 04:00 horas de la madrugada en la localidad de San Ramón.
- **23. Presidente Sr. Veloso**, solicita autorización para extender sesión de Concejo Municipal. **Por unanimidad se aprueba.**
- 24. Juan Carlos Gallegos - Presidente, Jorge Marabolí Molina- Tesorero y Alexis Retamal Tolosa- Secretario de Fútbol Club Vaquería. solicitan permiso para llevar a cabo unas Carreras a la Chilena a realizarse en la cancha del sector de Maromillas, Camino a Putú; para el día 20 de mayo del presente año, a partir de las 14:00hrs. para dar fin a esta actividad a las 2100hrs., con venta de bebidas alcohólicas. Cabe destacar que todo lo recaudado en dicha actividad ira destinado en beneficio a nuestra organización. Presidente Sr. Veloso, somete a votación. Sr. Díaz, aprueba, siempre que cumpla con los temas legales. Sr. Rodríguez, aprueba, pero le parece curioso que un club deportivo pida con venta de bebidas alcohólicas. Sr. Segovia, aprueba. Sr. Toledo, aprueba. Sr. García, aprueba, Presidente Sr. Veloso, aprueba. Por unanimidad se acuerda autorizar a Fútbol Club Vaquería, para que realicen carreras a la chilena, con venta de bebidas alcohólicas, en la cancha del sector Maromillas camino a Putú el día 20/05/2023, desde las 14:00 a 21:00 horas. Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.

#### Incidentes

- **25. Presidente Sr. Veloso**, Señala que está José Miguel Díaz SECPLAN, que les puede ayudar con algunos incidentes, hubiese sido bueno que esté Víctor Medel, y el asesor jurídico no está, porque tienen consultas respecto a la resolución de la demolición de la toma VIP, que necesitan una explicación jurídica.
- **26. Sr. Díaz**, felicita a todos los trabajadores y trabajadoras por el primero de mayo desde el concejo municipal.
- 27. Sr. Díaz, manifiesta que el otro día preguntó por el tema de la licitación del retiro de vehículo y dijeron que estaba licitado o estaba por entregarse la licitación y no sabe si eso ya es efectivo. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, indica que desconoce la situación en que está pero consultará a Juan Carlos Gutiérrez de Tránsito para responder a la brevedad.
- 28. Sr. Díaz, manifiesta que le preocupa mucho el tema de la poda de árboles, que también solicitó y preguntó cuándo iban a partir con ese tema, y este fin de semana hubo bastante viento y se viene más mal tiempo de aquí para adelante, por lo que cree que sería bueno ya partir con el tema de la poda de los árboles, para no tener complicaciones con los usuarios y con los vehículos que transitan diariamente.

- 29. Sr. Díaz, indica que el Departamento de seguridad pública hace un tiempo atrás pidió la contratación de personal porque están bajos de personal para poder cumplir sus labores. Sr. Arellano Director de Control Interno, explica que es un tema administrativo, le corresponde al alcalde ver las contrataciones de personal y la disponibilidad de recursos para poder hacerlo, entonces habría que esperar la administración o la administradora pudiera dar respuesta a eso.
- 30. Sr. Díaz, señala que todos saben lo que paso el fin de semana en la población Pinares donde el barro dejó estragos por todos lados, en todas las calles y le preocupa que no se vea personal municipal especialmente de emergencia en las calles, haciendo limpieza, porque eso se va a transformar en un polvo y va a contaminar la ciudad, espera le den prioridad, también hay responsabilidad de la empresa, donde también tuvieron que acudir a dicha emergencia y siendo que debió haberse precavido y no esperar que pasen las cosas y después tomar las acciones correspondientes, consulta qué acciones se han tomado al respecto. Sr. Arellano, acota que tienen que ver emergencia y operaciones qué solución van a dar, hay que esperar a DIDECO que informe.
- 31. Sr. Díaz, solicita se informe cuántos fueron los ingresos de permiso de circulación, el monto total recaudado, si lo pueden tomar como acuerdo concejo. Presidente Sr. Veloso, somete a votación lo solicitado por el Sr. Díaz. Por unanimidad se acuerda, solicitar a la Dirección de Tránsito, informe respecto a los ingresos por permisos de circulación año 2023.
- 32. Se presenta don Víctor Medel en sala. Sr. Díaz, retoma y expone sobre lo ocurrido en la población Los Pinares y los estragos que trajo el barrial que dejó en las calles y consulta además qué está haciendo el departamento de Emergencia en estos momentos, porque se viene una contaminación súper fuerte para la comuna. Sr. Medel - DIDECO, señala que el motivo fue que en sector de los Departamentos General Prieto, desprendió lodo desde el terreno que tiene el hospital, fue la madrugada del día viernes y el día sábado a primera hora con la coordinación de emergencia se destinaron máquinas municipales para poder sacar ese barro de ahí, técnicamente explicaban que había que esperar que ese barro se seque para poder sacarlo porque si no con todo el lodo mojado no podía, durante el sábado de la mañana también hicieron contacto con la empresa constructora del hospital con su hito socioambiental y además con la parte técnica de la SEREMIA de Salud para poder abordar la temática, durante horas de la tarde del día sábado la constructora se hizo presente en el lugar con personal para poder limpiar y dejar habilitado una pista y durante el día de hoy en horas de la tarde ya debería quedar esa parte limpia por parte de la constructora; añade que como municipalidad a través del departamento de emergencia se está elaborando un informe de emergencia que van a hacer llegar directamente a la constructora del hospital para que el caso no se vuelva a repetir y tomar las medidas del caso de parte de la constructora para poder mitigarlo, añade que también se reunirán con la contraparte de la constructora que viene a Constitución para entregar el informe de emergencia y la notificación correspondiente. Presidente Sr. Veloso, señala que el sedimento vino mucho del terreno donde se va a construir el hospital y esa empresa todavía no tiene los permisos

de edificación producto del tema de la factibilidad de agua; por lo tanto piensa que el tema va a perdurar porque no hay movimiento en este momento en el hospital. Sr. Medel, señala que se formó una zanja que nace desde el origen del predio y eso fue lo que decantó en un acumulador de tierra que tenían ahí. Sr. Díaz, acota que le preocupa en realidad el tema ambiental, porque están todas las calles llenas de barro, piensa que hay responsabilidad de parte de la empresa que a lo mejor tendría que hacerse parte. Sr. Medel, señala que de hecho se hicieron parte el día sábado en la mañana y hoy debería terminar ese proceso.

- 33. Sr. Díaz, solicita un informe del ingreso que se han captado por parte patentes comerciales industriales microempresa familiar y profesionales, para saber cuánta cantidad de subvención pueden tener, porque saben que de los ingresos sacan el monto de las subvenciones, entonces ahí a lo mejor podrían ver la opción de subvencionar un poco más el tema de bombero y otras instituciones que lo requieran. Sr. Arellano, indica que respecto a las patentes existe un presupuesto, el cual está estipulado y distribuido los recursos, para el año, por lo tanto se estima la cantidad de ingresos por patente y generalmente han sido inferiores, añade que en el informe trimestral del tercer trimestre que están elaborando la unidad de Control debe arrojar toda la información que necesita.
- **34. Sr. Segovia**, señala que quiere reedificar el acuerdo recién tomado, porque en el fondo es de cuánto ingresó por el tema de patente y dijo utilidades, y no hay utilidades solamente es el ingreso que cambia el concepto es ver cuánto fue lo que ingresó por patente no la palabra utilidades. **Presidente Sr. Veloso**, solicita a la Secretario Municipal quede bien en el acuerdo.
- Sr. Segovia, consulta si se ha comprado la implementación para los trabajadores, especialmente de la cuadrilla que trabaja con motosierra o en las calles, ya sea podando árboles con la máquina de desbrozadora, porque estaban sin implementación de seguridad y tiene entendido que la encargada la señorita Claudia Valenzuela había solicitado reiteradas veces que se compre la implementación y es importante para los trabajadores, porque si tienen un accidente y no están con la implementación de seguridad es muy peligroso. Sra. Alicia Barrueto- Directora de Aseo y Ornato y Secretario Municipal (S), responde que ellos están funcionando con la ropa del año pasado y hasta el día viernes lo estaban viendo, más la parte presupuestaria. Sr. Segovia, indica que están en junio y ellos están sin zapatos de seguridad, sin su equipamiento adecuado y si tienen un accidente eso es gravísimo, cree que el resguardo de los trabajadores es fundamental y primordial, más ellos trabajan con maquinaria sumamente peligrosa, pide por favor que se haga esa compra lo antes posible y se le entregue la implementación que corresponde. Sra. Alicia Barrueto, responde que eso lo está viendo la prevencionista y le está dando toda la urgencia que amerita el caso.
- 36. Sr. Segovia, consulta a Don VíctorMedel Dideco qué se va a hacer para el día de la madre. Sr. Medel, señala que tienen una actividad bien bonita organizada, la van a hacer central y van a traer a algunas personas también de la zona Rural con buses de

acercamiento para el día sábado 13 de mayo, es una tarde recreativa para todas las mamás que quieran asistir. Sr. Segovia, consulta dónde lo van hacer. Sr. Medel, señala que la primera opción es el gimnasio Enrique Donn y la segunda opción es el polideportivo. Sr. Segovia, acota que sabía de la actividad, pero si hay una junta de vecinos que quiera celebrar el Día de la madre para su grupo de gente, consultas si va a haber ayuda si ellos elevan una solicitud municipal. Sr. Medel, señala que la idea es poder concentrar todo, no obstante cualquier organización puede hacer una solicitud, pero no sabe si tienen el presupuesto para poder llegar a toda la organización, y por eso están dando las facilidades para que la mayor cantidad de gente pueda llegar al lugar y poder concentrar los recursos en un lugar y que toda la gente pueda disfrutar. Sr. Segovia, señala que encuentra fabuloso que se haga una actividad masiva, pero hay muchas personas que no van a poder venir, especialmente adulto mayor por el horario, a lo mejor por frío y eso lo absorbía cada junta de vecinos cuando lo hacen a todas las mamás en su sector y el tema es que ha sabido que a través de las delegadas municipales se les ha dicho a las organizaciones que no va a haber ayuda municipal para actividades. Sr. Medel, señala que se analiza cada caso, pero lo que se pretende es una actividad centralizada y dar la facilidad, excepciones van a ver, pero si la organización está en un sector donde va a haber transporte, se darán facilidades.

- 37. Sr. Segovia, consulta a don José Miguel, cómo va el proyecto de la remodelación de la plaza de Putú. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, responde que están a la espera del convenio del Gobierno Regional para traspaso de los recursos de ese proyecto están a la espera del convenio del proyecto de los juegos de la playa, son cuatro proyectos FRIL que están en la misma situación, añade que se contactaron con el área jurídica del GORE, para apresurarlo porque ya están aprobados están con recursos y necesitan que se materialicen los convenios para poder licitar y están a la espera de que les den algunas fechas.
- 38. Sr. Segovia, consulta qué pasa con las platas del proyecto que iba a ser para financiar parte del verano, esos fondos no han llegado aún al municipio. Sr. José Miguel Díaz-SECPLAN, indica que llegó el convenio y se firmó. Sr. Segovia, consulta si el convenio era para pagar el show. Sr. José Miguel Díaz, responde que el convenio era para pagar actividades del verano, consideraba un cúmulo de actividades que dada la contingencia no permitieron reorganizar el gasto en los mismos ítems que son eventos, publicidad, amplificación de acuerdo a la agenda anual de actividades, entonces ahora está considerado incorporarse feria gastronómica, otros gastos que tienen. Sr. Segovia, señala que tienen entendido que el proyecto no va exclusivamente para la contratación y financiamiento de artistas, sino para ferias y otro tipo de evento. Solicita que se pueda entregar el convenio al concejo municipal, para saber realmente en qué se van a ocupar esos 290 millones de pesos. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, señala que no fueron la unidad formuladora pero lo podrían presentar. Presidente Sr. Veloso, solicita que quede en acta y en conjunto con jurídica.
- **39. Sr. Segovia,** expone que por tema de la lluvia, tanto los caminos de La Rueda como el comité El Esfuerzo, están bastante dañados, hay un compromiso de arreglarlo, de

intervenirlo ya más en forma definitiva esos dos sectores y cree que tienen una pequeña bonanza de unos quince días, para que se aproveche el tiempo y se puedan ejecutar esas dos mejoras de camino.

- Sr. Segovia, manifiesta que la otra vez vino la jefa de salud, la Sra. Carmen Gloria Muñoz por el tema que haya pasado en Putú y dijo en su momento dado, que ojalá no se cortara el hilo por lo más delgado y efectivamente se hizo y hay un par de funcionarios que se le dejó una anotación de demérito y eso va a la hoja de vida del funcionario donde no le permite aumento, hacer carrera y mucho más, fueron totalmente perjudicados, hay tres funcionarios en la posta de Putú, que asumieron una responsabilidad que no era de ellos, que era un tema administrativo al comienzo, porque no dieron la orden y hay tres funcionarios menos en la Posta de Putú, con temas psicológicos y una tremenda anotación que va a la hoja de vida del funcionario; cree que eso es un tema de mala leche, malas prácticas y esa es su molestia y defiende a los funcionarios, no solamente a la Posta de Putú, porque le puede pasar a cualquier funcionario de salud, que no asuma la responsabilidad que corresponde la Dirección de Salud, solicita si pudiese venir la señorita Carmen Gloria Muñoz una vez más al concejo para hablar el tema y dé a conocer qué significa una constancia en la hoja de vida de demérito, cómo perjudica a un funcionario de salud, cree que eso es gravísimo y no lo pueden aceptar como concejo municipal que se esté cortando el hilo por lo más delgado; agrega que ojalá pudiera venir Carmen Gloria y lo explique con lujo y detalle, porque se aplicó ese criterio en la Posta de Putú y ojalá no pase nunca más. Presidente Sr. Veloso, señala que está totalmente de acuerdo cree que también que hay responsabilidades desde la dirección al respecto y se venía comentando de que iban a perjudicar a los mandos medios por lo que sucedió. Solicita que quede en acta lo comentado por concejal Segovia, y también citar a la Directora de Salud, para poder hacer las consultas pertinentes. Sr. Díaz, añade que ellos tienen derecho a refutar esa decisión de los cargos que le están imputando. Sr. Arellano, señala que el proceso de una anotación de demerito es reglado, está de acuerdo a la normativa debe ser comunicado a la persona afectada, tiene derecho esa persona de poder señalar las causas o poder defenderse frente al tema, porque van a ver errores y más arriba está la administración, y las partes deben tener la posibilidad de poder hacerlo los reclamos, si está fundado o no. Sr. Segovia, señala que por eso quiere que venga Carmen Gloria para que indique los fundamentos.
- **41. Sr. Rodríguez**, expone que los vecinos del estero El Carbón, específicamente de la calle Oñederra, quieren agradecer al área o las personas que limpiaron el cauce del Estero que por primera vez decían ellos, habían sido tomados en cuenta y sirvió bastante la limpieza del sector.
- 42. Sr. Rodríguez, expone que le preocupa una situación que por redes sociales conocieron que se adjudicó un proyecto FRIL, para reparar la casa museo, y sería bueno confirmar esa noticia importante para la comuna. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, informa que quedó en estado recomendado cuando el GORE define que ya el proyecto pasó todas las pruebas y observaciones, quedó ese proyecto en esa situación así que están a la espera, es un proceso largo, ahora tiene que salir el

- convenio, luego el traspaso de recursos licitar, adjudicar, contrato, es una buena noticia.
- Sr. Rodríguez, señala que hasta donde sabe abril era la fecha donde debería haber sido entregado el teatro municipal, consulta qué antecedentes tiene al respecto. Sr. Iosé Miguel Díaz - SECPLAN, responde que hay un plazo de entrega para el mes de julio, y están con un tema respecto de la energización del edificio, en algún momento se hizo un trabajo al frente en el colegio Arturo Prat se pusieron dos postes por parte de la empresa constructora, la CGE, le hizo una rectificación del recambio de la línea a la empresa constructora para darle la factibilidad a la energía que ellos requieren porque por norma no debiese estar ahí y les pidieron autorización para reubicar esos dos postes, en la zona contigua del teatro, que es lo que exige la empresa de distribución de energía para poder instalar toda esa red que va a alimentar con voltaje superior al consumo de una vivienda común y se amplió la entrega para el mes de julio. Sr. Rodríguez, acota que se dio la posibilidad de inaugurarlo en junio para el aniversario de la comuna. Presidente Sr. Veloso, consulta sobre una filtración de agua, sería bueno chequearlo y corroborarlo. Sr. Rodríguez, acota que a propósito de eso, señala que pidió hace más de un año el aprovechamiento de esa agua y se está botando hacia el estero cuando les podían servir para regar las áreas verdes.
- **44. Sr. Rodríguez,** informa que los vecinos de San Ramón están preocupados por la garita del sector porque fue afectada en uno de los últimos accidentes. Le informan que se está reparando.
- **45. Sr. García**, expone problema de toda la comuna que siguen los cortes eléctricos con las lluvias y a cada rato se está cortando la luz y había pedido en Concejo anterior, que viniera la empresa eléctrica y no han tenido respuesta sobre ese acuerdo. **Presidente Sr. Veloso**, solicita que quede en acta reiterar la situación a los ejecutivos de CGE al concejo municipal.
- Sr. García, consulta por derrumbe que está frente Bicentenario, donde se iba a colocar 46. un muro y ya hace más de un año que está y ahora con la lluvia de nuevo tuvieron un problema y tuvieron que colocar nylon. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, explica que como ya se había informado hace un tiempo atrás, eso se externalizó y hay una empresa contratista que está a cargo del diseño del muro, le debe quedar alrededor de dos a tres semanas de plazo para la entrega del diseño final y luego de eso tienen que buscar la fuente de financiamiento y jurídica está haciendo un estudio de título para determinar esa franja, ese pedacito de ladera a quien pertenece e independiente de eso se tomó la determinación en reunión de directores el año pasado de avanzar con el proyecto porque es una necesidad y eso está medianamente resuelto; añade fueron a revisar la ladera con los vecinos y se tomó la determinación de poner de medida paliativa un plástico en el sector más crítico y también se hizo una zona de vía del agua, porque esos tres pasajes tienen unos sumideros que bajan por una cañería subterránea y en algunos casos estaban tapados y se destaparon, pero la solución definitiva es el proyecto de muro. Sr. García, consulta si las personas están viviendo en esas casas. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, responde que estaban

- todos los moradores cuando fueron en su momento, y les pidieron que limpiaran también y que sacaran ramas.
- 47. Sr. García, por el tema de las lluvias, donde las calles se colapsan, consulta si no se trabajó el tema de la limpieza los conectores de agua lluvia, el año pasado hicieron un buen trabajo, drenó bien el agua pero este año llueve un poco y estaban todas las calles del centro prácticamente llena de agua, colapsada y se hace imposible pasar para vehículos chicos. Sr. Medel, consulta cuál fue la calle que estaba colapsada. Sr. García, responde que la calle Portales, de politécnico hacia arriba Cruz, la calle Prieto e incluso subieron un video andando en kayak. Sr. Medel, acota que eso fue por el barrial. Indica que se hicieron los trabajos y de hecho se revisaron el día anterior con toda la gente de operaciones en los puntos más críticos que estaban considerados y no tuvieron mayor inconveniente en los colectores que están en El Dique y el que habitualmente se rebalsa que es el que está en el supermercado Acuenta, a eso se le puso atención, añade que lo que pasó en Prieto, fue principalmente por el lodo. Sr. García, indica que la calle Cruz y la calle Egaña donde termina el colegio Enrique Donn, Ahí estaba bastante colapsado de agua, esos dos puntos estaban críticos. Sr. Medel, indica que esos son históricos, por los deslindes que están y el personal de Aseo y Ornato siempre estuvo disponible para cada cierto tiempo tres o cuatro horas limpiando los colectores, pero en realidad con el área de emergencia, tenían más miedo que pudiera pasar algo más catastrófica en El Dique, y eso venía desde Centinela desde San Francisco Mesa Seco, donde se hizo limpieza de todo el canal. Sr. García, añade que el nuevo camino que hicieron en El Dique estuvo muy bueno pero cree que faltó un poco más de compactación porque con la primera lluvia se llenó de hoyo el sector y está imposible pasar para los vehículos chicos están haciendo tira, lo informa para que en próximas lluvias de ese tramo lo puedan compactar mejor. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, acota hay que tener presente que hay que estar haciéndole mantenciones a ese camino en el transcurso del Invierno un par de veces.
- Sr. García, expone sobre el proyecto costanera, que está avanzando, pero hubieron unas quejas de las locatarias y usuarios y de los turistas que el fin de semana cerraron el sector de ahí, ya no se puede transitar, está cerrado el sector de Los Molos. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, responde que todas las decisiones relacionadas al proyecto tienen que ver con el SERVIU, el municipio no tiene injerencia, pero estaría bueno en todo caso si es que ya tienen fecha de corte definido, que les informaran para poner una señalética no doblar. Sr. García, indica que ya no se puede ingresar al sector Los Molos. Presidente, Sr. Veloso, con respecto a ese proyecto que saben que SERVIU está a cargo de la obra pero en el municipio tiene que haber alguna contraparte que trabaje con ellos en este caso. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, responde que no pueden vincularse formalmente. Presidente Sr. Veloso, señala que de repente hay varios proyectos que no dependen técnicamente del municipio, pero siempre es bueno tener una contraparte del municipio para poder ver y solucionar esos temas que se puedan presentar. Sr. García, acota que también con los locatarios porque igual se produce un problema, y el proyecto va a seguir avanzando y van a tener que demoler algunos locales y también ahí se va a formar otra problemática, pero la idea es estar informado y que hayan reuniones con las locatarias y el municipio e información a la comunidad.

- Sr. García, señala que todos fueron informados sobre la resolución de la toma VIP, no está el jurídico, para poder preguntar, ni la administradora, pero viendo la entrevista se dijo que se iba a licitar, consulta si tiene conocimiento al respecto. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, aclara que ahí no se va a comprar maquinaria porque no es necesario, lo que se necesita es el servicio de la demolición y depósito de los residuos y están en proceso de hacer varias averiguaciones y están cotizando el servicio y están evaluando lo que significaría hacerlo con el proveedor, tienen un contrato de suministro de arriendo maquinarias también disponible y después hay un tema de establecer el cobro del gasto municipal era muy difícil cuantificarlo si lo hacían con recursos municipales porque implica desde sumar las horas hombres, mobiliarios, para efectos de hacer el cobro después, porque se va a tercerizar, el municipio asume la gestión ahora del proceso, y la corte establece que hay un responsable que va a tener que definir después. Sr. García, señala que hay que dejar en claro, si se va a demoler solamente las cabañas que están en la línea marítima o se va a demoler todo, porque la gente tiene ese desconocimiento que piensa que se van a demoler todas las cabañas y no es así, y por lo que ha sabido se va a demoler solamente las que están en línea marítima. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, manifiesta que están dilucidando el polígono porque si bien el decreto establece el polígono, no está dibujado, solo lo establece con límites verbales, agrega que tienen más o menos una superposición del plano del polígono del puerto global más la superposición del terreno de Mininco y lo que estaría quedando en el terreno de Mininco hasta el momento, pero no lo quiere decir con certeza porque necesita que jurídica los respalde, serían las cabañas que se estarían demoliendo las que están fuera del terreno Mininco, en la zona fiscal que son alrededor de 15 a 16 cabañas y hay otras que están al medio en esas líneas, y están dilucidando esa inquietud. Presidente Sr. Veloso, consulta cuáles son los pasos a lo primero, lo segundo y lo tercero para tenerlo claro. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, responde que pretenden en esta semana tener resuelto la forma de contratación del servicio. Sr. Arellano, acota que lo esencial es que es un procedimiento que hay que licitar, tienen que establecer los costos, porque los costos deben ser cobrados al Ministerio de Defensa, debe ser una licitación pública para determinar cuánto es el costo real del servicio y así poder cobrar al Ministerio de Defensa. Presidente Sr. Veloso, consulta quien va a definir el tema del polígono. Sr. José Miguel Díaz -SECPLAN, responde que están trabajando, al equipo de geomensura le pidieron que hiciera esta superposición de plano, y ya tienen un plano resuelto, lo que quieren es validarlo con alguna autoridad que les diga Ok procedan, y que es lo que está definido. Sr. Arellano, señala que es importante que la Dirección de Obras esté presente porque es la que propone y solicita poder echarlo abajo. Sr. José Miguel Díaz - SECPLAN, indica que está absolutamente considerado.
- 50. Sr. García, consulta de cuánto es el plazo para obtener los recursos FRIL, el municipio postuló el año 2022 bastantes proyectos, ya estaba pasando por concejo para asumir el costo de operación y de esa aprobación cuánto más o menos se puede demorar para que lleguen los recursos. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, responde que es relativo no existe un plazo estándar. Sr. García, pregunta si salen este año. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, responde que todos los que están con recomendado debieran tener

los recursos este año y licitado este año, por lo menos los cinco proyectos que se reevaluaron el año pasado que se aprobaron, los nuevos que están considerados también, calculan desde que les llega el recomendable entre cuatro a seis meses ha pasado más o menos para tener los recursos.

- **51. Sr. Toledo**, envía un saludo y felicitaciones a un deportista, se refiere a Julio Muñoz que el 28 de abril obtuvo el segundo lugar en la ciudad de Temuco en la maratón de 10 km, fue un campeonato internacional.
- **52. Sr. García**, da un reconocimiento de parte de todo el concejo a los deportistas que los representaron el Campeonato Panamericano de canotaje este fin de semana, a Camilo Valdés, Belén García y a Franco López que obtuvieron bastante logros para la comuna, siendo campeones Panamericanos, logrando varias medallas para Constitución.
- 53. Sr. Toledo, expone que por las lluvias, en la calle que está entre la tercera etapa y la Nueva Bilbao, está en pésimas condiciones, y hay que echarle material, para que se puedan coordinar y pasarle máquina.
- 54. Sr. Toledo, manifiesta que en la calle Prieto, todos los años pasa lo mismo con el barro que llega y el tema lo han hablado en reiteradas ocasiones y no se ha tomado una solución, en alguna instancia se vio la alternativa de qué es lo que se podría hacer ahí, algo más rápido y cree que el costo no es tanto como para demorarse tanto, añade que el departamento de emergencia está al tanto, el Sr. José Miguel, también cree está al tanto y los vecinos ya cabreados, todos los años lo mismo y van a tener que seguir soportando la lluvia que ingresa a su sitio y se rebalsa y uno de los vecinos también hizo un vídeo, queda en calle Prieto entre Zañartu y Oñederra, al lado de las maderas. Añade que había dado una idea de hacer un asfalto por el costado o el lateral del camino hacerle una canaleta con rejilla y que esa agua que no se junte ahí y se vaya a la canaleta y de ésta al río. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, señala que lo va a incorporar al plan de trabajo del grupo operaciones en conjunto con el equipo de construcción civil, para que diseñe una pequeña solución de agua lluvia chiquita para que la ejecute el grupo de operaciones, pero no se atreve a dar fecha pero sí que quede en agenda y de aquí a un mes y medio espera poder tener ejecutada la obra menor.
- Sr. Toledo, expone que en calle Prieto, frente a la Villa Manantial, vecinos de la Villa Prieto y Altas Cumbres, están dejando su basura en el suelo con sus bolsas donde estaba ese criadero de mascota que había ahí de cola larga, y ahí se iban a hacer algo unas plantaciones, poner unos asientos, pero mientras tanto debieran llevar unos contenedores, porque tienen un tarro de 200 litros metálicos y no tienen donde dejar su basura y obviamente si la dejan en el suelo la terminan rompiendo los mismos roedores y también necesitan que vayan desratizar. Consulta en qué va el mini proyecto que se haría en el lugar. Sr. José Miguel Díaz SECPLAN, señala que es una recuperación del espacio y está en proceso, hace poco se pudo materializar el traspaso de ese basurero y en relación a los residuos, los vecinos no debiesen depositar la basura ahí, y no sabe si ellos como organización postularon a la entrega de contenedores individuales, había un stock que podrían a lo mejor entregarles para

que cada uno se haga responsable de sus residuos con su propio contenedor, cree que sería más factible que tener el tarro de 200 litros; agrega que si tienen un contacto para ubicarlos que se lo envíe para llamar y hablar con ellos directamente.

- 56. Presidente Sr. Veloso, señala que le han informado que la señal se cae a cada rato y por ley deben cumplir con la transmisión del Concejo municipal y hay que mejorar la situación de la señal, porque no pueden seguir con las transmisiones de esa manera.
- 57. **Sr. Segovia**, manifiesta que este fin de semana son las elecciones, consulta cuándo van a tener la certeza de la locomoción para los sectores rurales. **Sr. Rodríguez**, acota que están los recorridos y los horarios. **Sr. Segovia**, solicita que sea publicado.

58. Sr. Presidente, siendo las 12:12 minutos da por concluido el presente concejo.

RODRIGO VELOSO URRUTIA PRESIDENTE

ALICIA BARRUETO BERNAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ABB/hec

ili'

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL

## APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº13

**CARLOS SEGOVIA LETELIER** 

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA

RODRIGO VELOSO URRUTIA PRESIDENTE

ALICIA BARRUETO BERBNAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ABB/hec